



RIO GALLEGOS, 11.06.2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.242/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 y 09 de las presentes obra Nota N° 130/05 elevada por la Sra. Secretaria de Extensión, solicitando autorización para realizar las I Jornadas denominadas "Actividades Matemáticas en Santa Cruz", cuya responsable es la Profesora Fabiana SALDIVIA;

QUE tal actividad se realiza en forma conjunta entre esta Casa de Altos Estudios y el Consejo Provincial de Educación, entre los días 15 al 17 de Junio del corriente año;

QUE participan como integrantes del Proyecto los docentes Dora MAGLIONE, Daniel DRAGHI por la UNPA, Mónica PAULETTE, Ricardo INDIVERI, Beliza TAPIA y Cristina GONZALEZ por el Consejo Provincial de Educación;

QUE dichas Jornadas se encuentran destinadas a docentes que se desempeñan en el dictado de Matemática en el nivel Universitario, Terciario, Polimodal, EGB 3 y alumnos del Profesorado de Matemática en los distintos niveles;

QUE los objetivos generales de las mismas son: Revalorizar positivamente la matemática como conocimiento humano en nuestro sociedad, mostrar la necesidad de por que hay que estudiarla, crear un espacio de debate para que tanto los docentes como los alumnos avanzados o egresados puedan dar a conocer sus actividades de investigación relacionadas con el área, divulgar el diseño curricular del área de matemática correspondiente a Nivel Inicial y al de Educación General Básica;

QUE tan importante evento contará con la presencia de la Dra. Carmen SESSA, quien dictará una conferencia denominada "La formación de profesores de matemática";

QUE la asistencia a las Jornadas serán gratuitas;

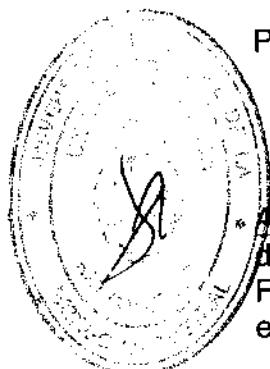
QUE el Consejo Provincial de Educación declarará las misma como de interés educativo;

QUE lo propio se solicito al Consejo Superior;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

- ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión a realizar las I Jornadas denominadas "Actividades Matemáticas en Santa Cruz", cuya responsable es la Prof. Fabiana SALDIVIA, entre los días 15 al 17 de Junio del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-





/// - 2 -

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que los docentes que en cada caso se indican participan como integrante del Proyecto: Dora MAGLIONE, Daniel DRAGHI por la UNPA , Mónica PAULETTE, Ricardo INDIVERI, Beliza TAPIA y Cristina GONZALEZ por el Consejo Provincial de Educación

ARTICULO 3º.- Regístrate. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido , ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

55

DR. ALEJANDRO ISUNICO  
DECANO  
UNPA UARG